

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020 XIV LEGISLATURA Núm. 29 Pág. 1

DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO

Sesión núm. 1

celebrada el jueves 13 de febrero de 2020

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS COMISIONES

Núm. 29 13 de febrero de 2020 Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Gil Lázaro): Señorías, se abre la sesión.

Vamos a proceder a la constitución de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento de la Cámara. En primer lugar, el señor letrado procederá a la lectura de las señorías que han sido acreditadas por los distintos grupos parlamentarios como miembros titulares de esta Comisión a los efectos de acreditar que existe el *quorum* correspondiente para dar por constituida la Comisión. Ruego que si alguna de sus señorías en este momento está sustituyendo a alguno de los miembros titulares de la Comisión lo indique al ser nombrado el miembro titular. Y les recuerdo también —creo que es ocioso, pero se lo recuerdo— que para el procedimiento que iniciaremos después, el procedimiento electivo de la Presidencia, vicepresidencias y secretarías de la Mesa de la Comisión sucesivamente, solo pueden ser candidatos aquellas de sus señorías que sean miembros titulares de la Comisión.

Procedemos a la relación nominal de titulares acreditados.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

El señor VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Gil Lázaro): ¿Todas sus señorías han sido llamadas? ¿Los sustitutos de titulares también? (Asentimiento). Comprobada la existencia de *quorum*, declaro formalmente constituida la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo.

A continuación, señorías, conforme a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de la Cámara, vamos a proceder a la elección de los distintos miembros de la Mesa de la Comisión. En primer lugar, procederemos a la elección de la Presidencia de la Comisión por el sistema de papeletas establecido en los artículos 37 y 87 del Reglamento. En el caso específico de la elección de la Presidencia de la Comisión, resultará elegido en primera votación aquella señora o señor diputado que obtenga la mayoría absoluta de los votos. No dándose esa circunstancia, procederemos a una segunda votación entre aquellos dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, siendo proclamado presidente o presidenta de la Comisión aquella de sus señorías que obtenga la mayoría absoluta.

Comienza la votación. (Pausa).

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Gil Lázaro): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos en blanco, 12; votos a favor de don Pablo Sáez Alonso-Muñumer, 5; votos a favor de doña Magdalena Valerio Cordero, 19. Por tanto, habiendo obtenido doña Magdalena Valerio Cordero la mayoría absoluta de los votos, queda proclamada presidenta de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo. Enhorabuena. **(Aplausos).**

Por el mismo procedimiento anterior, vamos a proceder a la elección de las dos vicepresidencias de la Comisión. Resultarán elegidos los dos candidatos que obtengan el mayor número de votos, y por su orden

Comienza la votación. El señor Martínez Oblanca ha votado también como sustituto de la señora Oramas. (Pausa).

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Gil Lázaro): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos en blanco, 4; votos a favor de don Rubén Manso Olivar, 5; votos a favor de don Miguel Ángel Jerez Juan, 9; votos a favor de doña Martina Velarde Gómez, 19. Por tanto, queda proclamada vicepresidenta primera de la Comisión doña Martina Velarde y queda proclamado vicepresidente segundo don Miguel Ángel Jerez. Enhorabuena. **(Aplausos).**

Finalmente, por el mismo sistema, vamos a proceder a la elección de las dos secretarías de la Comisión, resultando elegidas aquellas dos señorías que obtengan el mayor número de votos, y por su orden.

Comienza la votación. (Pausa).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS COMISIONES

Núm. 29 13 de febrero de 2020 Pág. 3

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Gil Lázaro): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos en blanco, 15; votos a favor de doña Inés Cañizares Pacheco, 5; votos a favor de don Íñigo Barandiaran Benito, 7; votos a favor de don Luis Santamaría Ruiz, 10. Por tanto, quedan proclamados como secretario primero de la Comisión don Luis Santamaría Ruiz y secretario segundo don Íñigo Barandiaran Benito. Enhorabuena. **(Aplausos).**

Señorías, antes de poner fin a mi tarea constitutiva quiero desearles en nombre de la presidenta de la Mesa, en nombre de la Mesa de la Cámara y desde luego en el mío propio —y me atrevo a añadir singularmente en este caso en nombre del conjunto de la sociedad española, dada la importantísima naturaleza de los trabajos que van a acometer— el mayor éxito en los mismos, el mayor grado de entendimiento y acuerdo posible, y siempre también el mayor grado de respeto en la expresión de las discrepancias legítimas. Sobre sus señorías recae una tarea de importantísima responsabilidad, lo es del todo conjunto de las comisiones de la Cámara, pero, si me permiten poner ese énfasis, lo es especialmente hoy en el ámbito de los trabajos y responsabilidades que sus señorías han de acometer. Invito a la señora presidenta y a las señoras y los señores miembros de la Mesa de la Comisión a que ocupen su lugar en la Presidencia, a que la señora presidenta, si lo considera oportuno, dirija unas palabras a la Comisión y que sea ella misma la que levante la sesión. Muchas gracias. (Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA** (Valerio Cordero): Muy buenas tardes, señorías. Acaba de concluir el nombramiento de los miembros de esta Mesa de esta Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos Pacto de Toledo y quiero aprovechar esta primera intervención para dar las gracias por sus palabras al vicepresidente cuarto del Congreso de los Diputados porque ha presidido la misma cuando se ha constituido, así como por ponernos también deberes, porque nos ha dejado muy claro que estamos en esta Comisión y la metodología de trabajo que debemos utilizar en la misma.

Yo les doy a ustedes las gracias en mi nombre y también me voy a permitir darles las gracias en nombre de mis compañeros y compañera de esta Comisión, en nombre de Martina Velarde, de Miguel Ángel Jerez, de Luis Santamaría y de Íñigo Barandiaran que aunque hoy no nos pueda acompañar ha sido sustituido por el diputado Mikel Legarda.

Les tengo que decir que me siento feliz, me siento honrada, ilusionada y también —voy añadir para terminar otro pareado— emocionada. He tenido que controlar la lágrima porque para mí es muy importante el asumir la tarea de presidir esta Comisión, ya que es una Comisión emblemática en nuestro país; Comisión a la que también tuve el inmenso honor de pertenecer en la X Legislatura durante los cuatro años que duró. Además, fui portavoz adjunta y no he dejado de estar pendiente de la actividad de esta Comisión desde el momento en que fue creada, por uno u otro motivo. Quizás sea porque mi primer trabajo con una retribución más o menos digna fue preparar opositores en una academia, y uno de los primeros temas que tuve que enseñar a mis alumnos que preparaban oposiciones al cuerpo de gestión fue, precisamente, explicarles la Ley de la Seguridad Social, la reforma del año 1985. Así que desde entonces he estado muy pendiente de la evolución normativa de la Seguridad Social, y más aún cuando decidí opositar al cuerpo de gestión del INEM y también al cuerpo de gestión de la Seguridad Social. Por lo tanto, es una materia que siento muy en profundidad, y ya excuso contarles la etapa anterior de mi vida política ya que he tenido el inmenso honor de ser ministra del Gobierno de España, de un inmenso ministerio como ha sido el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Por lo tanto, se me remueven muchas cosas, muchos recuerdos en el día de hoy.

Les decía que es una Comisión emblemática que, por cierto, este año cumple veinticinco años. Vamos a celebrar las bodas de plata de esta Comisión. Exactamente el día 6 de abril del año 1995 se creó esta Comisión. Previamente había habido unos trabajos, una ponencia, que culminó con una reunión en la ciudad de Toledo y de ahí le viene el nombre a esta Comisión. Así pues, el día 6 de abril vamos a celebrar su 25.º aniversario. Tengo que decirles que esta Comisión, que en su momento fue no legislativa y no permanente, y que pasó a ser no legislativa y permanente, se ha caracterizado siempre por trabajar mucho y habitualmente también por trabajar bien.

Hay algunas personas que sé que habéis formado parte en las últimas legislaturas de la Comisión del Pacto de Toledo, pero otros diputados y diputadas os incorporáis por primera vez a la misma. Ya os aviso: no habéis llegado a una Comisión donde no se trabaja; se trabaja y mucho, y además se trabaja muy en serio. Tengo que decir que en la XI Legislatura con la Presidencia de Celia Villalobos creo que había

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS COMISIONES

Núm. 29 13 de febrero de 2020 Pág. 4

semanas incluso que la Comisión se reunía hasta dos veces, en Mesa y portavoces y en Comisión también cuando procedía.

Hay que señalar también que estuvo a punto de conseguirse un acuerdo de renovación de las recomendaciones del Pacto de Toledo. Una vez que ya se convocaron las elecciones del día 28 de abril, fue complicado; al final no salió adelante el acuerdo pero como dirían los juristas, una vez que ya se han terminado todos los procesos, quedó visto para sentencia. Al final, como digo, no salió adelante, pero creo que todo el trabajo inmenso que se hizo en multitud de reuniones y con ciento cincuenta comparecientes se puede recuperar y no partir de cero, sino tener en cuenta todo ese trabajo realizado. Estamos hablando de renovar unas recomendaciones que fueron aprobadas en enero del año 2011 y que deberían haberse renovado en enero del año 2016, es decir, hace cuatro años. Así que tenemos ahí una tarea por delante.

Esta Comisión es muy importante ya no solamente por el fondo, sino porque hay millones de personas en este país que están cobrando prestaciones de cualquier tipo y están pendientes de los acuerdos que adoptemos en esta Comisión, más de diez millones de pensionistas, pero también vamos a estar pendientes —me incluyo también en ese grupo— todas las personas que vemos más o menos cercana la edad de jubilación, así como nuestros hijos y nuestros nietos que quieren cuando lleguen a esa edad, en ese sistema que tenemos de reparto de solidaridad entre generaciones, entre territorios y entre sectores, cobrar una pensión digna. Tenemos un mandato constitucional, recogido en el artículo 41 y en el artículo 50 de la Constitución española. Estamos hablando de uno de los pilares del Estado del bienestar, estamos hablando de prestaciones fundamentales para la protección social de nuestro país y es nuestra obligación como miembros de esta Comisión —y yo así asumo esa responsabilidad como presidenta— el transmitir a la sociedad española certidumbre, esperanza en el presente y en el futuro del sistema público de Seguridad Social en general y del sistema público de pensiones en particular, porque es garantía de cohesión social y porque cuando hay cohesión social está garantizada la paz social y la estabilidad.

Termino mis palabras haciendo también una mención a la metodología de funcionamiento de esta Comisión. Si hay una Comisión en esta casa, en el Congreso de los Diputados, en la casa de todo el pueblo español en la que se práctica el diálogo y a ser posible, por supuesto, el acuerdo es en esta Comisión del Pacto de Toledo. Es una de sus señas de identidad, el ser capaces de dialogar, ese diálogo tranquilo, sosegado, de debate, de reflexión que pueda culminar en acuerdos que sean, como digo, bienvenidos para la totalidad de este país, de este gran país que es España, al cual nos debemos, a España y a su ciudadanía. Espero contar con ustedes. Estoy convencida de que esta Comisión va a hacer un buen trabajo que va dejar huella en la historia de este país. Muchísimas gracias. (Aplausos).

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.